



INFORME

I-2024-10804 | AEV/DIR.SCZ/AGP_ INF/Nro.0074/2025

A : Ing. Carlos Enrique Vargas Bazan
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Ing. Natalia Gallardo Chavarria
TÉCNICO I EN DISEÑO I

Lic. Lic. Niky Reina Gavincha Quispe
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO



COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO -FASE(VII) 2023- SANTA CRUZ", con Código Interno: AEV-SC-DC 081/2023 (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

FECHA : Santa Cruz, 13 de febrero del 2025

1. ANTECEDENTES

- **Informe de Solicitud de segunda convocatoria:** Mediante nota interna I-2024-10804 AEV/DIR.SCZ/ACP_NOT/Nro.0525/2024 de fecha 17 de septiembre de 2024, la Unidad de Gestión de Proyectos Via el Arq. Erick Américo Delgado Mamani RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS se realizó la SOLICITUD DE SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA del **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO -FASE(VII) 2023- SANTA CRUZ"**, con Código Interno: **AEV-SC-DC 081/2023 (SEGUNDA CONVOCATORIA)**
- **Solicitud de aprobación del documento de contratación directa DCD:** Mediante nota interna I-2024-10804 AEV/DIR.SCZ/ACP_NOT/Nro.0020/2025 de fecha 21 de enero de 2025, Patricia Fernanda Callejas Tancara, TECNICO II EN CONTRATACION DE PROYECTOS I ; VIA: Lic. Niky Reina Gavincha Quispe, RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO solicita al Responsable de Contratación Directa RCD la aprobación de DCD; en fecha 21 de enero de 2025, mediante Resolución Administrativa RCD-AEVIENDA N° 014/2025 el RCD aprobó el Documento de Contratación Directa del proceso de contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO -FASE(VII) 2023- SANTA CRUZ", (SEGUNDA CONVOCATORIA)**
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 31 de enero de 2025.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/N° 0043/2025 de fecha 06 de febrero de 2025 se designaron a los funcionarios la Ing. Natalia Gallardo Chavarria con cargo TECNICO I EN DISEÑO I y la Lic. Niky Reina Gavincha Quispe con cargo RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO como miembros de la comisión de evaluación y calificación.



¡Construyendo nuevos sueños!

- **Invitación a la Unidad de Transparencia y al Área Jurídica:** en fecha 06 de febrero de 2025, se cursó invitación vía correo institucional a la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y al Área Jurídica de la Departamental Santa Cruz, para la participación del Acto de Apertura de propuestas.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 10:00 del 07 de febrero de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	CONSTRUPARTNERS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L.	07/02/2025	09:34

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

Nómina de Participantes para Eventual Excusa: En cumplimiento al numeral 17.4 del Documento de Contratación Directa, en fecha 07 de febrero de 2025 se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

2. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

De manera previa a la evaluación de la propuesta, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Se verificó en el SICOES si el proponente está habilitado para participar en procesos de contratación.

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	CONSTRUPARTNERS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L.	Sin registros	Sin registros



Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES. (Ver Anexo N° 1)

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Se verificó en el SIMCO que el proponente, no hayan desistido de suscribir contratos/ordenes de compras con la AEVIVIENDA, de acuerdo a lo descrito a continuación:

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CONSTRUPARTNERS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L.	Sin registros



Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Se verificó que los proponentes no cuenten con otras "adjudicaciones" o "contratos suscritos en ejecución" con la AEVIVIENDA. (Ver anexo N° 3)

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CONSTRUPARTNERS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L.	Sin registros

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

d) Verificación de proponentes con cuentas pendientes de la AEVIVIENDA:

Se verificó que los proponentes no tengan cuentas pendientes con la AEVIVIENDA, en el detalle actualizado al 10/02/2025 obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo, (ANEXO N°4) encontrándose lo siguiente:

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CONSTRUPARTNERS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L.	Sin registros

Se adjunta el anexo 4, información recuperada de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo en fecha 29/01/2025.



3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1. EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

➤ **CONSTRUPARTNERS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L.**

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	CONSTRUPARTNERS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L.
Número de Páginas de la propuesta :	68.-
Propuesta económica :	1.877.089,84



**¡Construyendo
nuevos sueños!**

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	x		3-4	CONTINUA	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	x		Sin fojas	CONTINUA	
3. Formulario A-2 Identificación del Proponente	x		7-29	CONTINUA	
4. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	x		31-32	CONTINUA	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	x		35-56	CONTINUA	
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	x		58-61	CONTINUA	
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	x		63-68	CONTINUA	

El proponente **CONSTRUPARTNERS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L.**, Cumple sustancialmente y la validez de los formularios de su propuesta como también su Garantía de Seriedad de propuesta y pasa a la siguiente etapa de evaluación.



3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Precio Evaluado Más Bajo.

3.2.1 DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA CON EL PRECIO EVALUADO MAS BAJO

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

FORMULARIO N° V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA (MAPRA)	PROPUESTA ECONÓMICA REAL
1	CONSTRUPARTNERS CONSTRUCCIONES SERVICIOS S.R.L.	Y BS.- 1.877.089,84.-	BS.- 1.877.089,84.-	Bs.- 1.877.089,84.-

(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta debe trasladarse a la casilla Monto Ajustado por Revisión Aritmética (MAPRA).

- Como se evidencia en el cuadro anterior que la propuesta económica de la empresa **CONSTRUPARTNERS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L.** no presentan errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial.



3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20.1.3 Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica que obtuvo el Precio Evaluado Más Bajo, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE

- **Propuesta con el Precio Evaluado Más Bajo:** CONSTRUPARTNERS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L.

Experiencia de la Empresa FORMULARIO V-3 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

xPROPUESTA TÉCNICA EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROponentes	
	CONSTRUPARTNERS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L.	
	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Específica del Proponente.	CUMPLE	
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	CUMPLE	
Formulario C-1 Propuesta Técnica	CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	



Como se expone en la etapa de evaluación de propuesta, el proponente **CONSTRUPARTNERS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L.** que obtuvo el Precio Evaluado Más Bajo, **CUMPLE** con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados en el Documento de Contratación Directa (DCD).

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **CONSTRUPARTNERS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L.** presenta el Precio Evaluado Más Bajo y CUMPLE con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados por la Agencia Estatal de Vivienda.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO -FASE(VII) 2023- SANTA CRUZ (SEGUNDA CONVOCATORIA)"**, por un monto de BS.- 1.877.089,84.- (Un Millón Ochocientos Setenta y Siete Mil Ochenta y Nueve 84/100 Bolivianos) por un plazo de ejecución de obra de 120 días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector del proyecto, toda vez que, su propuesta tiene el Precio Evaluado Más Bajo y Cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:




Ing. Mariana Gulland Chavarria
TÉCNICO I EN DISEÑO I
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma


Lic. Niky Renda Gavircho Quispe
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

NGCH/NRGQ
Cc: arch.
Adj. Acta de Verificación Técnica
Según MODELO-AEV-CD-10